

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377 | Lunes 16 de Febrero de 2026 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2763432

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Río Negro Hornopirén

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento (M) N° 553, de fecha 23 de octubre de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Drake Agribusiness Chile SpA, sociedad chilena, RUT N° 76.497.192-2, concesión marítima menor, con vencimiento al 31 de diciembre de 2029, sobre un sector de playa y porción de agua, en el lugar denominado Bodudahue, estero Comau, comuna de Hualaihué, provincia de Palena, Región de Los Lagos, con una superficie de playa de 64,20 m², y porción de agua de 35,13 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 45.253. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

El sector de playa, Sector 1-Tramo 1 (atracadero flotante).

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)
1	42° 29' 01.365"	72° 23' 54.912"
2	42° 29' 01.417"	72° 23' 54.807"
3	42° 29' 01.465"	72° 23' 54.856"
4	42° 29' 01.458"	72° 23' 54.870"
5	42° 29' 02.253"	72° 23' 55.584"
8	42° 29' 02.216"	72° 23' 55.656"
9	42° 29' 01.422"	72° 23' 54.943"
10	42° 29' 01.415"	72° 23' 54.958"

La porción de agua, Sector 1-Tramo 2 (atracadero flotante).

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)
8	42° 29' 02.216"	72° 23' 55.656"
5	42° 29' 02.253"	72° 23' 55.584"
6	42° 29' 02.726"	72° 23' 56.010"
7	42° 29' 02.691"	72° 23' 56.082"

El objeto de esta concesión marítima, sobre los sectores otorgados, es amparar la regularización y operación de un atracadero flotante para embarque y desembarque de personas y materiales, para uso del concesionario y de la comunidad del sector. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Río Negro Hornopirén. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Hornopirén, 21 de enero de 2026.- Jonathan Mora Parra, Suboficial L., Capitán de Puerto de Río Negro Hornopirén.